SENA	Versión: 03 Código: GFPI-F-147

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral
Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

REGIONAL BOYACÁ

CENTRO MINERO

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
N/A	N/A	4	01 de agosto - 31 de agosto

Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico
N/A	N/A	N/A

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE		VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		PROYECTO PRODUCTIVO	X	APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR		APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL,TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		MONITORIA		PASANTIA	

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
Rosibeno Ortega	10661649	0987- 7310334	rectoria.colegiocombita@inpec.gov.co

Número de ficha	Programa de formación
2712736	T. Manejo Integral Residuos Sólidos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
Formulación del Capítulo de Mercado (Mercadeo)	5/09	12/09	Tercer avance del proyecto	
Formulación de la Metodología del proyecto (Cronograma, Diagrama de Flujo, Pruebas piloto, Metodología)	13/09	19/09	Tercer avance del proyecto	
Formulación del capitulo de Inversiones económicas (Recursos Humanos y Físicos, Estudio Financiero, Costos de Producción, Gastos, Valor Unitario del producto)	16/09	30/09	Cuarto avance del proyecto - Anexos	
Continuación con Pruebas Piloto del producto	6/10	6/10	Evidencia fotográfica y realción de costos	

Aprendiz: recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.

Rosiberio ortega — Nombre del Aprendiz

Firma del aprendiz

AGOSTO 31 DE 2024
Fecha entrega bitácora

Alexander Jiménez F — Nombre del Instructor de Seguimiento

Firma de instructor de seguimiento

N/A
Firma del jefe inmediato (Si es del caso)

Nota: LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.